

# Continuidad y renovación para seguir avanzando

Francesc Formiga

Editor de REVISTA ESPAÑOLA DE GERIATRÍA Y GERONTOLOGÍA en representación del equipo editorial.

REVISTA ESPAÑOLA DE GERIATRÍA Y GERONTOLOGÍA (REGG), publicación oficial de la Sociedad Española de Geriatría y Gerontología (SEGG), inicia con este primer número del año 2008 una nueva etapa, en algunos de sus aspectos. Para esta nueva etapa el equipo editorial sigue contando con un aval inestimable como es disponer del apoyo de toda la Junta Directiva de la SEGG<sup>1</sup> que, además, garantiza la independencia de la revista desde el punto de vista editorial y científico.

Actualmente la revista tiene una difusión de más de 2.500 ejemplares y ocupa un lugar importante en la expansión de los conocimientos en geriatría y gerontología en nuestro país. Para seguir avanzando, en pleno siglo XXI, y preservando «nuestra» revista como el foro natural de expresión científica de los miembros de la SEGG, pretendemos continuar el camino ya emprendido por el anterior equipo editorial para fomentar su prestigio y difusión<sup>2</sup>. Este proceso, a forma de ejemplo, lo ha conseguido realizar la *Revista Española de Cardiología*, que ha sabido evolucionar hacia una revista internacional de prestigio y con un alto factor de impacto<sup>3</sup>. Por ello, desde estas líneas, defendemos la apertura de nuestra revista a todos aquellos profesionales de cualquier área que estén interesados en aportar sus experiencias desde los distintos ámbitos de la geriatría y de la gerontología.

En la actualidad, la REGG cumple 43 años. La estructura básica de la revista, que agrupa los originales recibidos en tres áreas: biológica, clínica y de ciencias sociales y comportamiento, ha sido un acierto que, para consolidarse, necesita de la aportación de originales. Sin embargo, la renovación en algunos aspectos puede ser beneficiosa desde nuestro punto de vista. Así, en este número aparecen, junto a algunas modificaciones en las normas de publicación, algunos cambios en el formato y la organización del contenido de la revista. Las normas modificadas de publicación de la REGG contienen, a nuestro juicio, modificaciones útiles, como mayores especificaciones sobre la extensión de los artículos, la correcta manera de referenciar las citas bibliográficas, etc. En la nueva versión se añade una sección, el «Original breve», con el objetivo de facilitar y estimular la mayor divulgación de trabajos que, siendo interesantes, con frecuencia terminan su recorrido en una comunica-

ción al congreso cuando, con un pequeño esfuerzo añadido, podrían concretarse también como artículos científicos. Otra sección que esperemos siga creciendo es la de «Cartas al Editor», donde es básica la participación de todos nosotros y debe ser un revulsivo para generar un foro de opinión creativo, además de ser un termómetro de la capacidad de los artículos publicados de generar comentarios. Junto con estos cambios, y al igual que en la anterior versión, se detallan con rigor todos los aspectos relativos a la preparación y ordenación de un manuscrito para que no pueda ser rechazado para su evaluación, por temas de estilo que no de fondo, si es remitido de acuerdo con estas directrices.

Aunque la prioridad de la revista sigue siendo recibir artículos originales de investigación empírica básica o aplicada sobre la biología del envejecimiento, las ciencias sociales y del comportamiento en el ámbito de la gerontología y de la geriatría clínica, no podemos dejar tampoco a un lado la importante labor de formación continuada que hasta ahora ha realizado la REGG. Así, los editoriales, los artículos de revisión y los monográficos han sido de gran utilidad para nuestros lectores. En esta línea nos encontramos ante el difícil reto de llenar el hueco dejado por el Dr. Jiménez Herrero, director honorario y colaborador continuado de la REGG a través de sus actualizaciones bibliográficas. Siguiendo esta línea, hemos pensado que una actualización periódica de la literatura científica publicada, similar a la presentada por otras publicaciones de reconocido prestigio<sup>4</sup>, podría ser de interés práctico para los lectores.

Pretendemos que estos cambios ayuden a la REGG a seguir consolidándose como una revista de prestigio, además de en España, también en los países latinoamericanos, desde donde se recibe un importante número de artículos.

La investigación en geriatría y gerontología está en un momento álgido también en nuestro país; por ejemplo, se ha aumentado el número de comunicaciones a congresos como el de la SEGG, que han llegado hasta las 643 comunicaciones presentadas en la última edición de Palma de Mallorca<sup>5</sup>. El buen funcionamiento de los numerosos grupos de trabajo de nuestra sociedad asegura también un futuro de buenos estudios. Tenemos que ser conscientes de

que nada conseguiremos sin la ayuda de todos, especialmente de aquellos autores a los que desde aquí animamos a enviar sus originales, revisiones, cartas, etc. para que la revista con sus publicaciones traduzca el paso adelante que se está dando desde la investigación en geriatría y gerontología en nuestro país. Con su calidad llegarán los reconocimientos en forma de inclusión en las bases de datos de máximo prestigio y, por qué no, citación en el *Journal Citation Reports* y, por tanto, de poder disponer de un factor de impacto, lo cual supondría un importante salto cualitativo en la calidad y divulgación de los artículos publicados en la REGG.

Para seleccionar los artículos seguiremos el proceso editorial actual en que los artículos remitidos son enviados a dos expertos que los evalúan de manera independiente. En ocasiones, el artículo se podrá mandar a un experto en estadística y metodología para que ayude a juzgarlo. Básicamente, con sus opiniones y las de los editores se toma la decisión final. En la actualidad un elevado número de los artículos recibidos tiene su espacio para divulgación en nuestra revista. No obstante, un artículo rechazado no tiene por qué ser un mal artículo, puesto que puede tratarse de un artículo sin la suficiente prioridad para su publicación. Las revistas con mayor salud suelen ir asociadas a un

mayor porcentaje de rechazos. En relación con este proceso, otro objetivo que nos hemos propuesto es conseguir que todo el proceso editorial funcione de manera exclusivamente electrónica permitiendo la comunicación entre todas las partes con la máxima agilidad y acortando los plazos de publicación al máximo posible.

Éstas son nuestras principales propuestas y proyectos. Es el momento de seguir trabajando en colaboración con todos los interesados en la divulgación científica de los trabajos relacionados con la geriatría y gerontología española.

## BIBLIOGRAFÍA

1. Gil P. Geriatría y Gerontología. Rev Esp Geriatr Gerontol. 2007;42: 317-8
2. Salva A. Las publicaciones científicas, reflejo de la investigación en Geriatría y Gerontología. Rev Esp Geriatr Gerontol. 2005;40:1-3.
3. Alfonso F, Bermejo J. Revista Española de Cardiología: en camino. Rev Esp Cardiol. 2004;57:1-3.
4. Reuben DB. Update in Geriatric Medicine. Ann Intern Med. 2007;147:470-7.
5. 49 Congreso de la Sociedad Española de Geriatría y Gerontología. Rev Esp Geriatr Gerontol. 2007;42:1-198.